Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica
Nº 107 de 2005

PRODUCTORES DE UVA HÍBRIDA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de junio de 2005

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Homero Viera.
MIEMBROS:	Señores Representantes Carlos Enciso Christiansen, Gustavo Guarino, Carlos Maseda, Aníbal Pereyra, Jorge Romero Cabrera y Hermes Toledo.
DELAGADO DE SECTOR:	Señor Representante Jorge Patrone.
ASISTE:	Señor Representante José Carlos Mahía.
INVITADOS:	Señores Oscar Pippo, Waldemar Fasiolo, Washington Alonso, Gustavo Peluffo y Héctor Gutiérrez.

SEÑOR PRESIDENTE (Viera).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca da la bienvenida a los señores Oscar Pippo, Waldemar Fasiolo, Washington Alonso, Gustavo Peluffo y Héctor Gutiérrez, productores de uva híbrida.

SEÑOR PIPPO.- Agradecemos a la Comisión por recibirnos por segunda vez para tratar un tema que nos preocupa mucho.

Somos productores de uva híbrida con destino a vinificación. A través del Decreto Nº 454/002 se quiere eliminar la utilización de estas uvas con ese propósito. Asimismo, la Resolución Nº 06/005 impide que como productores pequeños sigamos haciendo la tarea que hemos desarrollado hasta ahora.

Nosotros tenemos uvas híbridas con las que elaboramos vino común, que se comercializa como cualquier otro; se trata de un producto totalmente inocuo, que no tiene contraindicaciones

Hace años que el INAVI maneja diferentes hipótesis en virtud de las cuales hay que eliminar la uva híbrida. En primer lugar, el Instituto manifestó que había que mejorar la calidad de nuestros vinos para poder exportar. Cuando se vio que la exportación era un punto lejano, difícil de alcanzar, dijo que había que cambiar las cepas para mejorar los vinos internos e impedir que ingresaran vinos de otros mercados.

Nosotros elaboramos y vendemos vinos que la gente toma perfectamente. Creemos que la finalidad de esta medida es eliminar cierta parte de productores y de industriales pequeños.

No pedimos dinero ni nada por el estilo; lo que queremos es que se derogue este Decreto o que se prorrogue su puesta en vigencia por un plazo prudencial, para que podamos seguir trabajando. De lo contrario, se verían comprometidos el sustento de nuestras familias y los compromisos que hemos asumido. En este momento, aportamos al Estado y brindamos educación a nuestras familias, pero si se aplica esta medida pasaremos a estar en los cinturones de la ciudad dependiendo de la ayuda del Gobierno y no queremos eso. Además, este es un trabajo que viene de años, que ha pasado de generación en generación en las familias y no queremos que se pierda.

SEÑOR PATRONE.- Hemos seguido con mucha atención las dos comparecencias que se hicieron en la Legislatura pasada por este tema; estudiamos tanto la que realizaron el INAVI y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en forma conjunta como la de ustedes. Como en la Legislatura pasada concurrió primero el INAVI y después ustedes, quedaron pendientes muchas interrogantes sobre cuestiones fundamentales que deberíamos formular al Instituto.

Tengo muy claro que lo que ustedes solicitan es una prórroga del plazo del Decreto Nº 454. Como la exposición que se ha realizado ha sido muy sintética -supongo que es debido a que estamos informados de la situación- hay algunos elementos que no se han detallado. Me refiero, por ejemplo, a la discusión acerca de la calidad vitivinífera, de las enfermedades y de otros temas que fueron planteados en la anterior reunión.

Este tipo de viña no se debió plantar después de 2002. Entonces, quisiera saber qué vida útil tendrían las que están plantadas. Ustedes plantaron viñas de uva híbrida antes de 2002 -se supone que después no se podía-, ¿durante cuánto tiempo van a tener el rendimiento normal estimado por el INAVI de tres kilos por planta?

También me gustaría conocer cuál sería el tiempo de prórroga que consideran conveniente.

SEÑOR MAHÍA.- Agradezco a la Comisión por permitirme hacer uso de la palabra. Deseo intervenir simplemente por la razón del artillero. El problema que está planteado en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca se da más fuertemente en Canelones. La enorme mayoría de quienes tienen uva híbrida residen y tienen sus producciones en nuestro departamento.

Me gustaría historiar sobre el tema e informar a la Comisión sobre algunos elementos. En el período anterior acompañamos a esta delegación y a otros productores en distintas actividades en el departamento de Canelones. Se hicieron asambleas en las que estuvo presente el hoy Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, compañero Ernesto Agazzi, donde se planteó la cuestión de la continuación o no de su condición de trabajadores.

Este Decreto, que establece la prohibición de llamar "vino" a lo que hasta ahora se llama "vino" por ser producto de una uva híbrida y no de una uva varietal, tiene mucho que ver con un acuerdo del INAVI anterior en virtud de la crisis de 2002 y de lo que apretó el mercado. Digo esto porque en la etiqueta está la información acerca del vino que uno está tomando, de la variedad, etcétera. Entonces, el mercado digita, de hecho, qué clase de vino consume y en función de eso se puede elegir libremente.

Además, cerca del 70% de los productores de uva híbrida -es el porcentaje que manejo- están en el departamento de Canelones; se me hizo llegar una nota con una enorme cantidad de productores que están en esa situación. Básicamente, se trata de productores que por distintos motivos no tomaron los créditos para la reconversión y que hoy están en un conflicto porque en 2007 entraría en vigencia este Decreto -es decir que es como una cuenta regresiva- y quedarían fuera del mercado del vino. Esta disposición viene de la Administración anterior y en esta oportunidad tendría que ser derogada o puesta a consideración de las actuales autoridades.

Una de las preguntas que les queremos hacer -más allá del conocimiento directo de la situación- es cuántos productores han opinado al respecto. Tengo entendido que los productores que han firmado tienen registrada su producción en el INAVI. A veces hay movilizaciones en las que productores de otras variedades se solidarizan y firman. En este caso, se trata de gente que ya tiene registradas las guías en INAVI. En este sentido, hay una situación problemática. Desde el punto de vista social, a partir de 2007, el departamento de

Canelones tendría un problema muy complejo. Obviamente, la situación afectaría a cada productor en particular, pero también perjudicaría al departamento.

Por otra parte, también entendemos la situación de aquellos productores que hicieron un esfuerzo, reconvirtieron y se encuentran con que hoy la rentabilidad no es la que habían esperado.

Esta es una situación que podemos manejar en un cierto tiempo, pero que tiene un límite para poder ser resuelta.

SEÑOR PELUFFO.- La vida útil de un híbrido depende del trabajo y del cuidado que se le dé a la planta. Puede llegar a durar diez años; puede durar más o puede durar menos. Es relativo, y depende -reitero- del cuidado que se dé a la planta, de la veta de tierra, de que no se le estanque agua.

SEÑOR GUTIÉRREZ.- Evacuando las preguntas que hizo el señor Diputado Patrone con relación a las enfermedades, quiero decir que el INAVI está manifestando que hay un problema de filoxera. No hay problema alguno, porque las vides libres de virus que se traen de Francia, también la tienen. Hace dos noches estuvimos conversando con las autoridades del INAVI y ellos no entienden cómo puede ser que hoy tengan filoxera viñas que fueron plantadas en tierras vírgenes, donde nunca antes se habían plantado viñas, máxime habiéndose utilizado buenos materiales.

Debo agregar que ahora se está hablando de la filoxera, pero es una enfermedad que viene desde hace años y nunca constituyó un problema para la viña, ya que esta subsiste, aun con la presencia de este tipo de virus. No tiene nada que ver que una viña tenga filoxera o no la tenga; la materia prima que se saca es exactamente la misma. No es una peste; forma verruguitas en la hoja. Tengo híbridas que tienen treinta años y recuerdo que, desde que era chico, tenían filoxera. Hoy en día se las puedo mostrar a cualquiera para que advierta que los viñedos están perfectamente; se curan, pero filoxera siempre agarran.

Hoy en día la filoxera es un cuco que tiene el INAVI y no sé por qué. Es una de las enfermedades que siempre está y siempre va a estar. A mi entender, es un cuco que está usando el INAVI para decir algo, porque -reitero-no hay ningún problema con la filoxera. Me gustaría que un día fuera un ingeniero a mi predio para debatir qué viña es mejor, tenga o no filoxera; es exactamente lo mismo.

Por otra parte, se dice que una vez que la filoxera entra en la raíz, siempre va estar. Pero hay años en que aparece y otros en que no lo hace; si llueve mucho en la primavera, aparece, permanece un lapso de ochenta o noventa días, y luego desaparece. Es un insecto que está en las raíces y sube. No perjudica en nada a la planta. Estéticamente no es muy agradable porque uno puede advertir algunas hojitas secas cuando se enreda la viña. Si uno saca la uva, se la lleva al enólogo y le pregunta si tiene filoxera no sabrá responder porque la uva no tiene nada a la vista; afecta solo la hoja.

No conozco un viñedo que se haya perdido por la filoxera. Se está diciendo por ahí que algunas empresas perdieron sus viñedos por ese motivo, pero hay que decir la verdad; no se perdieron por la filoxera. Había uva híbrida y también directa -ahora salió una ley estableciendo que tampoco la directa puede producir vino-, y se secó todo, pero no por eso, sino por el trabajo que no se hizo. Si uno deja la planta ahí, no da frutos; hay que trabajarla y curarla. Si uno la deja, la va a perder, pero no por la filoxera. Hoy en día se está diciendo que determinadas empresas se fundieron por la filoxera, pero no fue esa la causa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero dejar planteada la pregunta a los visitantes sobre el número de productores que hoy trabajan con la uva híbrida, por lo menos, en la zona de Canelones, que es de donde proviene la mayoría.

SEÑOR PATRONE.- Si mencioné el tema de las enfermedades, fue para decir que no íbamos a preguntarlo aquí, por una razón muy sencilla. Cuando el INAVI compareció ante la Comisión, manifestó una clara contradicción con relación a este tema, por lo que era lógico que le preguntáramos a sus representantes al respecto. Para que tengan una idea, les voy a leer parte de la versión taquigráfica de dicha reunión. En la página 13 de la versión taquigráfica de dicha sesión, el señor Zunino expresó: "Los híbridos son una fuente donde la filoxera empieza a desarrollarse. Hay algunos casos en Uruguay, que están marcados. Hoy existen varios estudios que aconsejan la necesidad de

tratar de eliminar ese tipo de viñedos para evitar riesgos sanitarios". Pero en la página 17, el señor Zunino dijo: "De ahí viene el nombre de híbridos, porque fue una mezcla de las variedades americanas, que tiene la particularidad de tener resistencia en sus raíces al ataque de la filoxera". Habiendo leído estas dos expresiones, advertimos la contradicción existente y, por eso, dije que no les iba a hacer esta pregunta, porque corresponde formulársela al INAVI. Si este era un tema que se invocaba para plantear la inconveniencia de este tipo de plantas, no entendíamos por qué se decían dos cosas diferentes.

Lo que sí tenemos claro es que ustedes, como productores, tienen la obligación de indicar en la etiqueta que es un producto elaborado a partir de uvas híbridas y no un VCP; no hablamos de la uva, porque es transformada en vino. La comparecencia de ustedes responde a que el plazo que les otorgaron del año 2002 al 2007 para la reconversión es muy corto, y están solicitando una prórroga. Por eso formulé la pregunta inicial acerca de qué vida útil tenían estas plantas, de manera de saber en qué momento, de alguna manera, sería posible iniciar la reconversión de forma natural -porque las plantas dejan de ser útiles-, a efectos de que no se realice forzadamente. Ese era el sentido de la pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE.- A la pregunta formulada agrego una sobre la superficie en hectáreas que está afectada a este tipo de cultivo.

SEÑOR GUARINO.- Quiero hacer una pregunta vinculada a la que formuló el señor Diputado Patrone.

Deseo saber qué posibilidades hay hoy de una reconversión, suponiendo que el plazo establecido en el Decreto siga hasta el año 2007 o que se amplíe. Quiero saber qué condiciones económicas y qué tipo de incentivos hay hoy -en aquel momento, cuando se inició esto, los hubo-, y cómo ven la realidad. Digo esto porque la otra iniciativa -según nos dijeron las autoridades del INAVI- era que la producción que se mantuviera, debido a que no se dan las condiciones para la reconversión, se utilizara para producir jugo para otros fines que no fueran específicamente el vino, como el vinagre u otras alternativas.

Deseo saber si piensan hacer otro tipo de planteamiento, es decir, si solo solicitan una prórroga del plazo establecido en este Decreto para adaptarse a la nueva situación o creen que se pueda seguir produciendo con estos híbridos.

SEÑOR PIPPO.- Nosotros llegamos a hacer un relevamiento de aproximadamente 200 productores; de todos modos, sabemos que hay más gente en esta situación. Lógicamente, detrás de cada productor hay una familia y gente que trabaja; es una cadena.

La cantidad de hectáreas es de aproximadamente 1.300 hectáreas y la producción representa un 14% o un 15% del total de la producción de uva nacional.

Con respecto a la pregunta sobre si se puede seguir haciendo vino, yo pienso que sí. En un país se puede elaborar un vino de cierta calidad para exportar, si se quiere, o VCP -como lo llaman acá-, y se puede elaborar un vino común. ¿Qué necesidad tenemos de que se pierda la línea de los vinos comunes, que toma la mayoría del pueblo uruguayo, el pueblo obrero, el pueblo trabajador, vinos que se venden en damajuana o suelto en el almacén, de a litro, para después traerlo de otros países -que sabemos bien que son vinos edulcorados para disfrazar ciertos problemas que tienen-, a cualquier precio, siendo un producto que se puede elaborar acá, utilizando mano de obra uruguaya y dando vida al pueblo uruguayo, del que nosotros formamos parte?

SEÑOR PRESIDENTE.- He estado examinado las versiones taquigráficas correspondientes y conozco los matices de las dos posiciones acerca del tema. Hay un planteo central, ubicado en la vereda de enfrente al de ustedes, que hace hincapié en la necesidad de una evolución cualitativa de la uva que se planta en el país destinada a la elaboración de vino. Por otro lado, desde su posición veo que tienen una dificultad económica para encarar la reconversión. En el material que examiné se menciona un costo de aproximadamente US$ 15.000 por hectárea. Quisiera saber si es así y si en algún momento de las discusiones se manejó la posibilidad de un encare en forma gradual que mitigue esos altos costos, así

como también de las fuentes de costeo de la transformación y otras alternativas posibles de industrialización y comercialización del producto derivado de la uva híbrida.

SEÑOR PIPPO.- En cuanto a la elaboración de otros productos con el mosto de la uva híbrida, se manejó la posibilidad de fabricar mosto concentrado, que no es rentable. Se trata de un producto que se puede comercializar solamente con una o dos empresas, lo que es muy diferente a la situación actual en la que el productor tiene centenares de bodegas a las que puede vender su uva y, de esta manera, puede defender mejor su precio. Este punto lo vemos totalmente negativo. Además, tenemos información en el sentido de que el precio internacional del mosto concentrado ha caído. Entonces, no podemos optar por una línea de producción que sabemos que no está funcionando.

Por otra parte, nos plantearon otras salidas para la reconversión de nuestros viñedos. En dos oportunidades nos entrevistamos con las autoridades anteriores del INAVI; en una de ellas nos plantearon el cambio de copa, y quienes no tenemos título pero nos hemos criado trabajando en el campo sabemos que a una planta con determinados años no se le puede hacer esto porque el injerto va a tirar, pero no nos va a producir.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El cambio de copa indica que el producto que va a crecer en adelante dejará de ser uva híbrida?

SEÑOR PIPPO.- Según ellos, es así.

Ahora quiero aclarar la otra propuesta. Se trataba de que nosotros mismos hiciéramos las plantas de estas variedades de cepas francesas en forma directa, sin pie, y año a año iríamos transformando el viñedo. En la última reunión que mantuvimos con la gente del INAVI, en setiembre u octubre del año pasado, nos dijeron que no nos preocupáramos, que hiciéramos la planta de estaca como hacíamos nosotros porque el producto final sería el mismo, no tendría diferencia. Por ejemplo, un tannat hecho de una planta injertada en SO4 sería exactamente igual al de una planta directa, sin pie. Si bien nosotros hicimos hincapié en lo que nos plantearon, quedamos haciendo nuestro vivero; yo tengo uno, pero deberé desecharlo ya que, de acuerdo con esta resolución, no puedo plantar porque no me inscriben el viñedo.

Entonces, en este momento no tenemos una salida a nuestro alcance. Como decía el compañero Gutiérrez, ayer estuvimos en una reunión con gente del INAVI y un técnico dio una charla sobre la filoxera, pero pude apreciar que no estaba totalmente convencido de lo que expresaba. Digo esto porque cuando uno está seguro de algo debe hablar de manera clara y esta persona no tenía un convencimiento sobre el tema. Además, existe un problema de todo el sector vitivinícola, no solamente de la parte productora sino también industrial. Queremos dejar bien claro que nuestra inquietud está basada en que solo queremos poder seguir trabajando en lo que sabemos, como lo hemos hecho durante años, que no es ilícito ni ilegal, porque no estamos evadiendo el pago de impuestos ni estamos pidiendo que nos perdonen nada. Solamente queremos seguir trabajando en lo que estamos, lo cual es lógico.

Debemos decir que la primera entrevista que tuvimos con las nuevas autoridades del INAVI fue muy favorable para nosotros, pero a los pocos días esa actitud se revirtió totalmente. No sé exactamente como fue, pero, aparentemente, el Consejo dispuso que así no podía ser porque tenían instrumentadas otras cosas. En realidad, no sabemos bien como fue porque nosotros no tenemos acceso a las reuniones del Consejo del INAVI. Lo único que sabemos es que el Consejo está integrado por las gremiales, y ellas no representan a la totalidad de los productores; simplemente, es un grupo de productores que se agremiaron del que sacan un delegado que representa un voto. Deciden acerca de cómo se debe desempeñar la actividad vitivinícola y siempre están un paso adelante, mientras que nosotros nos enteramos cuando está todo cocinado.

SEÑOR MAHÍA.- Sabemos lo que pasó en el Uruguay cuando se aprobó este decreto de 2002. Puede haber distintas razones, tal vez una por productor, acerca de por qué no se utilizó antes de esa fecha el crédito para generar la reconversión y hoy no hay una línea específica para estos casos.

En segundo lugar, si no existen razones sanitarias de peso para inhabilitar la utilización de la uva híbrida para fabricar vino, a mi modo de ver, este Decreto estaría lindando la ilegalidad o la inconstitucionalidad, porque la Constitución establece determinadas garantías de trabajo y de comercio. Entonces, si el hecho de utilizar

este tipo de uva, que se viene empleando desde hace años y que hasta hoy el INAVI autorizó, no representa un daño general para el país, se estaría afectando uno de los derechos que establece la Constitución.

Sabemos que las distintas áreas son específicas en cuanto a la reglamentación y en lo que se refiere al INAVI; pero este es un problema que, incluso, puede interpretarse desde ese punto de vista.

En cuanto a la superficie cultivada, hay información proveniente de INAVI sobre las guías, pero hay productores, particularmente en Canelones -supongo que también en otros departamentos- que tienen híbridas y varietales en sus predios. Pero cuando se produjo la crisis del 2002 se temió que ante el costo que suponía la reconversión y seguir cultivando las varietales con respecto a las híbridas "se involucionara" -entre comillas- y se detuviera el proceso de reconversión y de mejora de la calidad que el Uruguay llevó adelante tan bien. Esa sería una explicación; la otra es que, simplemente, se trata de una cuestión de colocación del producto y de intereses de las distintas empresas implicadas. Pero yo digo que, además, es un problema social, porque las familias se han dedicado a esta actividad durante varias generaciones, y no es el mercado que las aparta por ser improductivas, que a veces pasa; es un decreto que establece una regulación que las eliminaría de la producción y del comercio del vino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si los plantadores de uva híbrida tienen algún tipo de expresión gremial.

SEÑOR GUTIÉRREZ.- No estamos agremiados. Hay una sola gremial, que tiene votos en INAVI y nosotros estamos incluidos en ella. Pero conversamos con la gente y nos dicen que los intereses de ellos son otros, porque los que están ahí trabajan de una manera totalmente distinta; sacaron grandes capitales de los bancos para hacer los plantíos; nosotros no podemos hacerlo, porque si sacamos grandes capitales para seguir viviendo, terminaremos sin poder trabajar puesto que conocemos los problemas de endeudamiento que existen hoy en día.

SEÑOR TOLEDO.- Provengo de un departamento en el que no se cultiva uva, por lo cual mi conocimiento al respecto es prácticamente nulo, más allá de que leí la información que nos acercó la Secretaría de la Comisión.

De todas maneras, me parece que quedaron pendientes algunas preguntas formuladas por los señores Diputados, por lo cual voy a reiterarlas. El señor Diputado Patrone preguntaba cuál sería el tiempo de prórroga de entrada en vigencia del Decreto que les permitiría reconvertirse, si fuera posible. Asimismo, el señor Diputado Guarino preguntó qué posibilidades económicas veían para esta reconversión, que yo complementaría solicitándoles que explicaran qué otras alternativas proponen para seguir subsistiendo. Ustedes son pequeños productores nacidos y criados en el campo; esta actividad es la que aprendieron y, tal vez, la que están transmitiendo a sus hijos. Probablemente, es lo que ocurre en otras áreas de la actividad agropecuaria. ¿Cuáles serían las alternativas para seguir trabajando y poder contemplar los intereses que también se plantean desde otros ámbitos de la producción?

A su vez, quisiera saber cuál es el porcentaje de productores de uva híbrida.

SEÑOR FASIOLO.- En cuanto al plazo que necesitaríamos, serían unos diez años. Yo soy productor de cinco hectáreas de viñedos, y, en caso de que el Decreto 2007 no se derogue, en dos años no puedo reconvertir cuatro hectáreas de viña. Empezar a producir con nuevos viñedos lleva tres o cuatro años. De manera que no podría subsistir, mantener a mi familia ni atender el viñedo -que lleva sus cuidados- para poder empezar a cosechar.

SEÑOR PIPPO.- Otra de las salidas -además de sacarnos de arriba el Decreto 2007-, podría ser reconvertirnos de acuerdo con nuestra situación económica; necesitaríamos de un crédito que pudiera utilizarse para trabajar tranquilos, dadas las condicionantes de la rentabilidad de la uva. Como todos sabemos, durante estos últimos años la rentabilidad no ha sido brillante.

La gente del Instituto dice que puede revertirse esta situación, pero nosotros no estamos muy seguros de que pueda mejorar la rentabilidad.

Reitero: nosotros queremos sacarnos de arriba el Decreto y, si llegara a surgir un nuevo plan de reconversión que contemplara la situación de los pequeños productores, lo evaluaríamos. Digo esto porque los anteriores planes de reconversión no fueron buenos, tuvieron sus carencias. Se subsidió una parte de la reconversión, pero a los productores los números no les dieron.

SEÑOR GUARINO.- De acuerdo con el planteo que se ha realizado -que de alguna manera reitera lo argumentado en el período anterior- y teniendo en cuenta que hay nuevas autoridades en el INAVI, sugeriría que esta Comisión tuviese la iniciativa de convocarlas para saber qué piensan en este sentido y poder trasmitirles nuestras preocupaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra visita.